

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL  
ARAUQUITA-ARAUCA

Al Despacho de la señora Jueza el radicado Nro. 810654089001-2.019-00627-00, Ejecutivo por Sumas de Dinero de Minima Cuantia junto con el escrito impetrado via correo electrónico por la apoderada de la parte actora. Sirvase proveer. Arauquita, febrero 7 de 2.022.

El secretario

  
SILVIO DURAN GARCIA

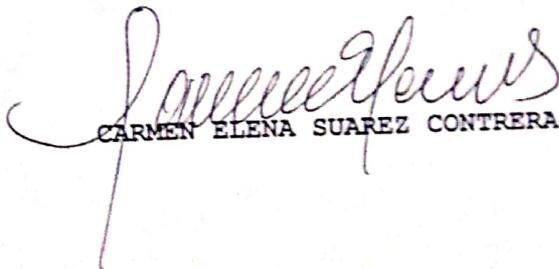
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL  
Arauquita, (Arauca), febrero siete (7) de dos mil veintidós (2.022).

Visto el informe rendido por el señor secretario, habiendose cumplido a cabalidad lo dispuesto por el articulo 108 del Codigo General del Proceso en armonía con el articulo 10 del Decreto 806 del 2.020 y vencido el termino del emplazamiento sin que el demandado JOSE ALBERTO CORREA CARVAJAL, compareciera por si o por medio de apoderado judicial a recibir notificación del auto que librò el mandamiento de pago calendado el 3 de diciembre del 2.019, el Despacho procede a la designación de Curador Ad-Litem, de la lista de Auxiliares de la justicia.

En consecuencia, designase como Curador Ad-Litem para que represente a la parte demandada emplazada y con quien se continuará el proceso a los Doctores YOLANDA MURCIA BUITRAGO, ALEXANDER VEGA SUAREZ y PEDRO JULIO NEIRA PEÑA, debidamente calificados para la referida representación. Recibido el escrito de aceptación y notificado el Curador Ad-Litem designado, del auto de mandamiento de pago, le empezará a correr el termino de traslado para contestar la demanda y ejercer el derecho de defensa en nombre y representación del demandado. Librese la comunicación respectiva y háganse las prevenciones sobre el debido cumplimiento.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Jueza

  
CARMEN ELENA SUAREZ CONTRERAS

sdg/

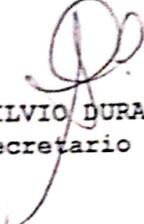
Carrera 3 No 3-09. 2° piso. Barrio El Centro  
juzgadopromiscuo\_arauquita@hotmail.com  
Telefax 8836122

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL  
ARAUQUITA-ARAUCA

Hoy, 8 de febrero del 2.022 notifico por estado Nro. 03

  
SILVIO DURAN GARCIA  
Secretario

sdg/

Carrera 3 No 3-09. 2° piso. Barrio El Centro  
juzgadopromiscuo\_arauquita@hotmail.com  
Telefax 8836122